



# PREVENCIÓN EN MATERIA DE DELITOS ELECTORALES Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA (BLINDAJE ELECTORAL)

ACTIVIDAD GRATUITA

## CURSO EN LÍNEA

Limitado a 3,000 espacios

## FECHA:

Del 29 de abril al 10 de mayo de 2024

## REGISTRO EN LÍNEA:

del lunes

**15**  
de abril

11:00 horas

al viernes

**19**  
de abril

18:00 horas

(o antes, de cubrirse el cupo.)

<https://www.te.gob.mx/formulario/registro/gen/2090>

## MATRÍCULAS Y CONTRASEÑAS

envío el viernes, 26 de abril de 2024 del correo: [arcelia.lugo@te.gob.mx](mailto:arcelia.lugo@te.gob.mx)

Si tiene algún problema al querer realizar su registro favor de escribir a cualquiera de los siguientes correos

[miguel.sanchez@te.gob.mx](mailto:miguel.sanchez@te.gob.mx); y [arcelia.lugo@te.gob.mx](mailto:arcelia.lugo@te.gob.mx)



## MODALIDAD A DISTANCIA

### OBJETIVO

Al finalizar el curso, las y los participantes identificarán la importancia de la correcta actuación y ejercicio de funciones de las y los servidores públicos en materia electoral y equidad en la contienda, así como cuáles son los delitos electorales en los que pueden incurrir las y los servidores públicos y sus sanciones.



### PERFIL DE INGRESO

Dirigido a las y los funcionarios de las autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, militantes de los partidos políticos, así como a la ciudadanía en general interesada en la materia electoral.



### EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Las y los participantes presentarán las actividades de aprendizaje y examen final correspondientes. Para acreditar el curso y el obtener la constancia correspondiente deberán obtener una calificación final de 80 (8.0).



### MAYORES INFORMES:

Escuela Judicial Electoral  
Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra,  
Director de Capacitación Externa  
e-mail: [miguel.sanchez@te.gob.mx](mailto:miguel.sanchez@te.gob.mx)

### METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este programa es de estudio independiente por lo que se sugiere la dedicación de 4 horas semanales.\*

\*La duración total del curso es de 2 semanas (40 horas).



### TEMARIO

- Autoridades electorales.
- Proceso electoral.
- Delitos electorales cometidos por servidoras y servidores públicos.
- Imparcialidad y equidad en la contienda electoral.
- Denuncia de delitos electorales ante la FEPADE.